

**DISPOSICIÓN DE MESA DIRECTIVA N° 112/24
ACTUALIZACIÓN VALORES FIJOS DE CERTIFICACIONES, COPIAS DE DICTÁMENES, HOJAS DE
SEGURIDAD, MANIFESTACIÓN DE BS. E INFORMES DE CARPETA DE CRÉDITO.
Enero 2025.**

VISTO:

- La Ley 10.051 (art. 18 inc. a)
- Las facultades otorgadas por la XCIII Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2024, para ajustar desequilibrios negativos entre costos e ingresos de la Institución;
- La Resolución N° 66/24 de Presupuesto Ejercicio N° LXXVII;
- Lo resuelto por Consejo Directivo en reunión de fecha 28 de diciembre de 2023, que consta en Acta N° 1.728

CONSIDERANDO:

- Lo aprobado por la XCIII Asamblea General Ordinaria, con relación a valores de servicios, aranceles y tasas fijas según Resolución N° 66/24 del 14 de noviembre de 2024.
- Que el contexto de alta incertidumbre político institucional y alta inflación contribuye al desequilibrio entre costos e ingresos y conforme lo establecido en el art. 2 inc. f de la citada resolución, se autoriza a este Consejo Profesional a ajustar partidas desde el momento en que se advierta un desequilibrio negativo que no pueda ser absorbido con mayores ingresos.
- Que Consejo Directivo en su reunión del 28 de diciembre de 2023, Acta N° 1.728, resolvió la actualización mensual de dichos valores mediante la aplicación del IPC Córdoba y su análisis permanente.
- Que Mesa Directiva emite la siguiente disposición, conforme facultades otorgadas por el art. 18 inc. a) de la ley 10.051.

**MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA**

DISPONE:

Artículo 1°: Establecer los valores fijos de los siguientes conceptos con vigencia a partir del 01/01/2025:

Concepto	Valor fijo
- Certificación de firma	\$ 20.600
- Certificación de firma copia	\$ 5.150
- Copia de dictamen mínimas	\$ 20.600
- Copia de dictamen adicionales	\$ 5.150
- Hojas de seguridad para legalizaciones (ambos colores)	\$ 790
- Digitalización	\$ 9.000
- Manifestación Bienes Personales de Act + Pas hasta \$ 18.271.310	\$ 39.000
-Tasa CEMANCE	\$ 11.950
- Informes sobre Carpetas de Crédito según Resol. N° 30/20:	

Base= Activo + Pasivo		
Desde	Hasta	Arancel
\$ 0	\$ 70.463.530	\$ 35.481
\$ 70.463.531	\$ 176.158.819	\$ 49.284
\$ 176.158.820	\$ 352.317.645	\$ 59.140
\$ 352.317.646	\$ 1.056.952.928	\$ 88.714
\$ 1.056.952.929	\$ 1.761.588.204	\$ 108.439
\$ 1.761.588.205	\$ 3.523.176.413	\$ 157.732
\$ 3.523.176.414	\$ 8.807.941.029	\$ 197.159
\$ 8.807.941.030	en adelante	\$ 236.584

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 30 de diciembre de 2024.

Cra. MARÍA FLORENCIA ETCHEVERRY PIEDRABUENA
Secretaria del CPCE DE CORDOBA

Cra. TERESITA DEL V. BERSANO
Presidente del CPCE DE CORDOBA